

Con fundamento en los artículos 1, 55, 72 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se convoca a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

MIXTA (PARTICIPACIÓN PRESENCIAL Y/O ELECTRÓNICA)

NÚMERO DE REQUISICIÓN 201701749

FECHA DE PUBLICACIÓN: 01 DE JUNIO

ARTÍCULO	CANTIDAD	U. MEDIDA
ADHESIVO SPRAY MOUNT 290 GMS/450 ML. P/DISEÑO	20.00	PIEZA
BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS TIPO POST IT 73 MM POR 73 MM AMARILLO	100.00	PAQUETE
BOLIGRAFO (BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA AZUL CAJA C/12 PZAS.)	216.00	CAJA
BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO COLO NEGRO CAJA CON 12	80.00	CAJA
BORRADOR BORRADOR DE MIGAJON CHICO CAJA DE 12 PIEZAS	20.00	CAJA
BORRADOR PARA LAPIZ TIPO PLUMA COLOR BLANCO	40.00	CAJA
CAJA DE CARTON AA-40 TAMAÑO OFICIO, COLOR BLANCO, PARA ARCHIVO MUERTO	1,500.00	PIEZA
CAJA DE CARTON TAMAÑO OFICIO, PARA ARCHIVO MUERTO, COLOR CAFE	500.00	PIEZA
CARPETA CARPETA PANORAMICA COLOR BLANCA TAMAÑO CARTA 1" DE 3 AROS	50.00	PIEZA
CARPETA DE VINIL BLANCO DE 3 ARGOLLAS TAMAÑO CARTA DE 2 1/2PULGADAS	100.00	PIEZA
CARPETA LEFORT TIPO LEFORT, MEDIANO TAMAÑO OFICIO, COLOR VERDE, CON DOS AROS	200.00	PIEZA
CINTA CANELA 48 MILIMETROS POR 50 METROS	18.00	PIEZA
CINTA TRANSPARENTE CINTA ADHESIVA DE 550 18 MM X 33 MM.	40.00	PIEZA
CORRECTOR CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPIZ	40.00	PIEZA
CRAYON CERA ROJO	60.00	PIEZA
CUADERNO CUADERNO PROFESIONAL DE CUADRO CHICO 100 HOJAS CON ESPIRAL	40.00	PIEZA
CUTTER CUTTER 18MM GRANDE	30.00	PIEZA
DESEGRAPADORA CON UÑAS DE METAL	30.00	PIEZA
ENGRAPADORA ENGRAPADORA ESTANDAR DE UN GOLPE TIRA COMPLETA	30.00	PIEZA
ESCALIMETROS TAMAÑO 30 CM. ESCALAS 1,20, 1,25, 1,50, 1,75, 1,100 Y 1,125	20.00	PIEZA
FOLIADOR CUERPO METALICO AUTOTINTABLE, MANGO PLASTICO, 7 DIGITOS	10.00	PIEZA
GRAPAS GRAPA ESTANDAR 26/6 CAJA CON 5000 PIEZAS	80.00	CAJA
HOJA DOBLE CARTA PAQUETE CON 500 HOJAS, BLANCURA 75 GM2, 27.9 CMS X 43.2 GMS	40.00	PAQUETE
HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA PAPEL BOND COLOR BLANCO TAMAÑO CARTA ECOLOGICO, CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS CADA UNO	85.00	CAJA
HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO ECOLOGICO, COLOR BLANCO CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS CADA UNO	25.00	CAJA
LAPIZ DE GRAFITO, HEXAGONAL DEL NUMERO 2 CON 100 PIEZAS	10.00	CAJA
LAPIZ ADHESIVO EN TUBO COLOR BLANCODE 21 GRS	40.00	PIEZA
LIBRETA DE PASTA DURA, RAYADA DE 192 HOJAS, TIPO ITALIANO, PAPEL BOND DE 60GM2 DE 34.5 X 24 CM	25.00	PIEZA
LIBRETA LIBRETA DE TAQUIGRAFIA	100.00	PIEZA
LIGAS LIGA NATURAL BOLSA DE 80 GRS. N° 18	100.00	BOLSA
MARCA TEXTOS COLOR AMARILLO, PUNTA BICELADA, GRUESO	150.00	PIEZA
MARCA TEXTOS COLOR VERDE, PUNTA BICELADA, GRUESO	150.00	PIEZA
PLUMON PERMANENTE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	50.00	PIEZA

PLUMON PERMANENTE PUNTO GRUESO COLOR AZUL MARINOC/12	30.00	PAQUETE
PLUMON PLUMON PARA PIZARRON,DE DIFERENTES COLORES, MARCA RECONOCIDA, EXCELENTE CALIDAD	10.00	PAQUETE
PORTAMINAS (LAPICERA) PARA PUNTILLA DE 0.5 MM. DE PLASTICO, BUENA CALIDAD	150.00	PIEZA
PROTECTOR DE HOJA TAMANO CARTA CON ORIFICIOS PARA RECOPIADOR CON 100 PIEZAS	35.00	CAJA
PUNTILLAS 0.5 MM TUBO CON 12	150.00	PIEZA
SEPARADORES RIGIDOS PARA CARPETA DE 2 Y 3 ARGOLLAS, COLOR BLANCO, CON PESTAÑAS DE COLORES CON 12 DIVISIONES, NUMERADAS DEL 1 AL 12 Y UNA TABLA DE CONTENIDO	100.00	PAQUETE
SEPARADORES RIGIDOS PARA CARPETA DE 2 Y 3 ARGOLLAS, COLOR BLANCO, CON PESTAÑAS DE COLORES, CON 15 DIVISIONES, NUMERADAS DEL 1 AL 15Y UNA TABLA DE CONTENIDOS	72.00	PAQUETE
SOBRE BOLSA AMARILLO TAM. CARTA CON SOLAPA Y CORDON	300.00	PIEZA
SOBRE BOLSA AMARILLO TAM. OFICIO CON SOLAPA Y CORDON	200.00	PIEZA
SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 19MM 3/4" CAJA CON 12 PIEZAS	60.00	CAJA
SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 25 MM, CAJA CON 12	30.00	CAJA
SUJETADOR DE DOCUMENTOS DE 41MM (1- 5/8") CAJA CON 12	30.00	CAJA
TUERAS CON HOJA METALICA DE 17 CM, MANGO PLASTICO, (NO ESCOLAR) PUNTA ROMA	30.00	PIEZA

Convocante:	
Municipio de Zapopan, Jalisco.	
Descripción detallada de los bienes, condiciones de entrega y origen de los recursos:	
Condiciones de entrega: El menor posible	
Origen de los recursos: Municipal.	
Presentación de muestras:	
No aplica.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones:	
Los interesados en la presente licitación que se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio y que reciban la convocatoria mediante el portal de proveedores de Zapopan, podrán participar de manera electrónica en el sitio http://proveedores.zapopan.gob.mx	
Los proveedores que no se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio, o que no reciban convocatoria por parte del sistema, podrán participar de manera presencial, es decir, presentando sobres cerrados con propuesta técnica y económica.	
Fecha límite de presentación de propuestas:	
Presentación física de sobre técnico y sobre económico y apertura de propuestas presentadas de manera electrónica.	
El día 13 de Junio de 2017 a las 11:00 horas En la Dirección de Adquisiciones de Zapopan, oficina #5, Planta baja Unidad Administrativa Basílica Andador 20 de Noviembre S/N	
Se invita a los licitantes al acto de presentación y apertura de propuestas, sin embargo, dicho acto podrá llevarse a cabo sin su participación.	

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes (mismos que presentan proposiciones) presenten un escrito en hoja membretada en el que su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. Una vez recibidas las proposiciones presentadas de manera electrónica, así como aquellas presentadas en sobre cerrado, se procederá a su apertura haciéndose constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.	
Fallo:	
Se dará a conocer el fallo en el portal de proveedores de Zapopan en la siguiente dirección http://proveedores.zapopan.gob.mx/PortalProveedores/FalloOC.aspx, comprendido dentro de los veinte días naturales siguientes del acto de apertura y presentación de propuestas.	
Idioma:	
Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español.	
Requisitos que deberán de cumplir los licitantes interesados.	
Propuesta Técnica: (adjuntar de forma electrónica y/o dentro del sobre de la propuesta técnica, según la forma de participación elegida por el licitante)	
1. En hoja membretada la declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. 2. En hoja membretada la declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. 3. Formato 32-D emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para corroborar que está al corriente en sus obligaciones fiscales. Dicho documento deberá tener una antigüedad menor de 30 días. 4. Presentar un escrito en hoja membretada en el cual manifiesten su clasificación (empresa micro, pequeña o mediana). 5. En hoja membretada la garantía de los bienes o servicios ofertados por defectos, vicios ocultos o falta de calidad y tiempo de restitución de bienes defectuosos (no reparación). 6. Formato de "anexo de acreditación legal".	
Propuesta Económica: (ingresar de manera electrónica los datos solicitados por el sistema y/o documento dentro del sobre de la propuesta económica, según la forma de participación elegida por el licitante)	
1. Marca del bien ofertado (por partida si es el caso). 2. Vigencia de precios (deberá ser hasta el término de entrega de los bienes) 3. Tiempo de entrega (entregas parciales de acuerdo con las bases respectivas) 4. Fecha de garantía (plazo en el cual el licitante se responsabiliza de la calidad de los bienes o servicios).	
Acreditación legal: (adjuntar de forma electrónica y/o dentro del sobre de la propuesta técnica, según la forma de	

entrega de la garantía correspondiente.
Garantías: De conformidad con el artículo 84, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el proveedor adjudicado deberá garantizar con el 10% del total de la adjudicación (I.V.A. incluido) el cumplimiento de contrato / orden de compra / pedido a nombre del Municipio de Zapopan, Jalisco , mediante cheque certificado o fianza o póliza que expida una compañía autorizada con domicilio en el Estado; cuando éstos tengan su domicilio fuera de Jalisco, deberán exhibir la garantía, con la aceptación de la afianzadora que la expida de someterse a la competencia de los juzgados del fuero común o federal con jurisdicción en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Este supuesto se aplicará en los casos que el monto adjudicado rebase los 2,200 S.M.V.Z.M.G. (\$176,088.00 pesos).

“ANEXO DE ACREDITACIÓN LEGAL”

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

_____(nombre)_____, manifiesto **"bajo protesta a decir verdad"**, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente **Licitación Pública Nacional**, a nombre y representación de: _____(persona física o moral)_____.

No. de la requisición _____

Registro Federal de Contribuyentes:			
Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)			
Calle y número:			
Colonia:	Delegación o Municipio:		
Código Postal:	Entidad federativa:		
Teléfonos:	Fax:		
<u>Correo electrónico:</u>			
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha		Duración
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:			
Relación de socios o asociados.			
Apellido Paterno:	Apellido Materno:		Nombre(s):
Descripción del objeto social:			
Reformas al acta constitutiva:			
Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.			

participación elegida por el licitante, el “anexo de acreditación legal”)	
Aquellos licitantes inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio de Zapopan, deberán presentar copia de la identificación oficial del representante legal y copia de su formato de inscripción o actualización al padrón de proveedores, según sea el caso.	
Aquellos licitantes que NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio de Zapopan, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones:	
Documentación de acreditación:	
1. Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial y su constancia de situación fiscal actual. 2. Persona moral deberá presentar copia del acta constitutiva, copia del poder notarial, copia de identificación oficial y constancia de situación fiscal actual.	
Nota:	
1. Cada licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico para efectos de notificación en la documentación que presenten. 2. Para los licitantes que resulten adjudicados y que no estén inscritos o vigentes en el Padrón de Proveedores de Zapopan, deberán de realizar su trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato u orden de compra.	
Ejercicio fiscal y tipo de contrato:	
La contratación es para este ejercicio fiscal y no será contrato abierto. En el presente procedimiento no se contempla la participación conjunta de licitantes.	
Criterio de Adjudicación:	
Los bienes de cada partida objeto de la presente licitación serán adjudicados a uno o varios licitantes.	
Criterio de valuación:	
El criterio específico que se utilizará para la evaluación de las proposiciones y adjudicación es de evaluación binaria, mediante el cual se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio aceptable y conveniente más bajo.	
Domicilio de la Contraloría Ciudadana de Zapopan:	
Av. Hidalgo, Edificio Serfin 3er Piso, S/N Zapopan Centro Tel. 38.18.22.00, Ext. 1000	
Causas de desechamiento, cancelación y declaración de licitación desierta:	
1. Será motivo de desechamiento de una propuesta cuando carezca de la documentación que se solicita en la propuesta técnica y económica. 2. Se podrá desechar una propuesta, o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en la Convocatoria. 3. Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome. 4. Cuando no se presenten un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, se declarará desierta la licitación. 5. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables. 6. Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.	
Plazo para la firma del Contrato / Orden de compra / Pedido:	
El proveedor adjudicado tendrá 8 días hábiles, después de la notificación del fallo al correo electrónico proporcionado por el licitante, para la firma del contrato / orden de compra / pedido y	



Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:	

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Municipio de Zapopan, Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)